

FICHA COMPLETA PINTURA BASE ACEITE

LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

DESCRIPCIÓN

La pintura al aceite se compone de pigmentos en suspensión en aceites secantes de linaza, ricino o coco, entre otros. Estos aceites, que se extienden en capas delgadas, cuando entran en contacto con el aire forman una película seca y dura.

USOS

Se usa sobre todo para pintar vidrios, realizar imprimaciones corrosivas sobre metales y pintar madera de exteriores.



PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Pintor – Operarios de demolición y rehabilitación – Operadores de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización – Operario de colocación de materiales de cubrición – Operario de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Soldadura – Aquellos donde se haga uso.

FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Acabados – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Equipamientos – Urbanización – Gestión de residuos.

PELIGROS



Sustancias Inflamables



Sustancias con peligros graves para la salud



Sustancias peligrosas para la salud



Sustancias peligrosas para el medioambiente

Indicaciones de peligro:

H312+H332 Nocivo en contacto con la piel o si se inhala. Categoría 4.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

H350 Puede provocar cáncer. Categoría 1B.

H319 Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H226 Líquidos y vapores inflamables. Categoría 3.

H340 Puede provocar defectos genéticos. Categoría 1B.

H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Categoría 1A.

H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Categoría 1A.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. Categoría 2.

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, puede variar la información respecto a los peligros y medidas, se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad del correspondiente producto.

PELIGROS PARA LA SALUD

Inhalación:

Presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, tóxicas en determinados órganos por exposición única.

Contacto con los ojos:

Produce lesiones oculares tras contacto.

Contacto con la piel:

Produce inflamación cutánea. El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

Ingestión:

La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos. Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Efectos CMR (mutagénicas y tóxicas para la reproducción):

La exposición a este producto puede causar cáncer y alteraciones genéticas. Puede dañar al feto, se sospecha que perjudica a la fertilidad.

PELIGROS FÍSICOS

Estable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. No se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

Mantener siempre alejado de los materiales comburentes.

Evitar la luz directa.

Por descomposición térmica puede formar productos de descomposición como dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P303 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):

P361 Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

P353 Aclararse la piel con agua/ ducharse

P305 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

P351 Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

P338 Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P308 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta:

P313 Consultar a un médico

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- ❖ Seguir las indicaciones establecidas en la etiqueta de los envases y en las fichas de datos de seguridad.
- ❖ Seguir, en su caso, los procedimientos de trabajo que se hayan establecido, en especial en las operaciones peligrosas (trasvase, mezcla, alimentación de equipos, transporte de recipientes, etc.).
- ❖ Hacer uso de la extracción localizada y mantener una adecuada ventilación general, si durante la operación existen desprendimientos de gases o vapores o formación de polvo.
- ❖ Manipular o transportar los recipientes de capacidad superior a dos litros mediante protectores de envases, cubos o carros; y transportar los envases de vidrio en contenedores.
- ❖ Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- ❖ Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse cremas hidratantes inmediatamente. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- ❖ Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- ❖ Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- ❖ No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- ❖ Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- ❖ Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- ❖ Utilizar los equipos de protección individual apropiados para cada tarea y tipo de producto (gafas, guantes, máscaras, pantallas de protección, etc.).
- ❖ Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).
- ❖ Mantener los recipientes herméticamente cerrados.
- ❖ Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros.
- ❖ Evitar el vertido libre desde el recipiente.
- ❖ Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- ❖ Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos.
- ❖ Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeña cantidad.
- ❖ Se recomienda manipular dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- ❖ Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- ❖ Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- ❖ Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- ❖ Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- ❖ Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- ❖ Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- ❖ Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- ❖ Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.

- ❖ Revisar las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y proceder a subsanarlas de forma inmediata.
- ❖ Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- ❖ Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- ❖ Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- ❖ No almacenar envases de plástico al aire libre.
- ❖ Los productos químicos serán revisados periódicamente, al menos una vez al año. Aquéllos cuya vida útil haya expirado, estén deteriorados o se encuentren en recipientes con fugas, deberán ser evacuados en condiciones de seguridad.
- ❖ Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- ❖ Mantener el producto alejado de agentes oxidantes, bases fuertes y ácidos fuertes.
- ❖ Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- ❖ Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- ❖ No fumar.
- ❖ Evitar el acceso no autorizado.
- ❖ Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerlos en posición vertical para evitar derrames.
- ❖ Evitar si es posible la radiación solar y las condiciones de humedad extremas,
- ❖ Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
- ❖ Almacenar como máximo a 30°C.
- ❖ No almacenar junto a materiales comburentes.
- ❖ Evitar la exposición a luz directa.
- ❖ Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- ❖ Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo.
- ❖ Usar de forma obligatoria elementos de protección personal ante una exposición potencial con el producto derramado.
- ❖ Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.
- ❖ Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático.
- ❖ Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables.
- ❖ Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber con serrín u otros absorbentes combustibles.
- ❖ Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ❖ En caso de incendio utilizar de polvo polivalente. No utilizar chorro directo de agua.
- ❖ La combustión o descomposición térmica puede generar subproductos altamente tóxicos y peligrosos para la salud.
- ❖ La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- ❖ Eliminar cualquier fuente de ignición.
- ❖ En caso de incendio refrigerar los recipientes y tanques de sustancias que puedan inflamarse o explotar a consecuencia de las elevadas temperaturas.
- ❖ Evitar el vertido de productos empleados en la extinción al medio acuático.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- ❖ Establecer un lugar adecuado en la obra para el depósito de residuos.
- ❖ No verter en desagües o en el medio ambiente.

- ❖ Eliminar en un punto autorizado de recogida de residuos.
- ❖ Eliminar esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
- ❖ **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- ❖ **En caso de inhalación:**
Desplazar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de malestar solicitar atención médica mostrándole la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ **En caso de contacto con la piel:**
Lavar la zona afectada con agua de arrastre y jabón neutro.
- ❖ **En caso de contacto con los ojos:**
Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, evitado cerrar o frotarse los ojos.
- ❖ **En caso de ingestión:**
No provocar el vómito, en caso de que se produzca mantener la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- ❖ Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- ❖ Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

- ❖ Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- ❖ Guantes de protección contra riesgo químico.
- ❖ Mascarilla auto filtrante para gases y vapores y partículas.
- ❖ Pantalla facial de protección contra salpicaduras y proyecciones.

- ❖ Calzado de seguridad contra riesgo químico con propiedades antiestáticas e ignífuga.
- ❖ Ropa de trabajo contra riesgos químicos.

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales:

Evitar cualquier vertido del producto y del envase al medioambiente.

Evitar la contaminación del suelo.

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores especialmente sensibles:

- ❖ Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.
- ❖ Trabajadoras en estado de gestación.
- ❖ Trabajadoras en periodo de lactancia.

Valor límite de exposición profesional

Este producto puede contener sustancias con valores límites de exposición profesional. Consultar la ficha de datos de seguridad del producto.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categorías para el producto PINTURAS BASE ACEITE contemplado en esta ficha son:

H312+H332 Nocivo en contacto con la piel o si se inhala. Categoría 4.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

H350 Puede provocar cáncer. Categoría 1B.

H319 Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H226 Líquidos y vapores inflamables. Categoría 3.

H340 Puede provocar defectos genéticos. Categoría 1B.

H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Categoría 1A.

H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Categoría 1A.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. Categoría 2.

El valor más restrictivo obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones y categorías de peligro es de 250 kg.

CONCLUSIÓN:

SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 250 KG EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (recipientes), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

Restricciones de almacenamiento para PINTURA BASE ACEITE establecidas en la ITC MIE APQ 10.

No almacenar conjuntamente con:

- Líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.
- Productos comburentes y/o productos tóxicos, aunque no sean inflamables ni combustibles a menos que se sectoricen mediante armarios protegidos.
- Productos químicos corrosivos en recipientes frágiles y bienifelos policlorados a no ser que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (separación mediante obra, armarios protegidos, grandes distancias, etc.)

Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20

www.lineaprevencion.com